

ANEXO V

CURSOS DE INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA. OBJETIVOS Y CONTENIDO

Objetivos:

- Formar agricultores que se incorporen a la empresa agraria en los aspectos relacionados con el rendimiento económico de las explotaciones y la protección del medioambiente mediante el empleo de las mejores tecnologías disponibles, la eficiencia en el uso de recursos, el conocimiento del marco normativo vigente y la adaptación de la producción a las exigencias del mercado.
Todo ello para conseguir la necesaria sostenibilidad económica, medioambiental y social de las explotaciones agrarias de Aragón.

Contenido mínimo de los cursos: 150 HORAS LECTIVAS según la siguiente distribución:

Bloque 1: Empresa agraria: 30 horas

1.1. Empresa agraria

- Concepto.
- Tipos de empresas agrarias más comunes. Características. Ventajas e inconvenientes.
- Creación de una empresa agraria. Trámites administrativos.
- La mujer en la empresa agraria.
- Explotaciones de titularidad compartida.
- Asociacionismo agrario. Sociedades cooperativas. Sociedades agrarias de transformación. Otros tipos.
- Seguros agrarios: Posibilidades de contratación. Riesgos cubiertos.

1.2. Fiscalidad agraria: gestión fiscal de la explotación agraria

- Relación de impuestos más comunes en la actividad agraria.
- Alta en Hacienda. Modelos. Trámites.
- El IVA en agricultura.
- Documentación, libros, obligaciones contables y registrales.
- Impuesto sobre la renta de las personas físicas. Identificación del modelo y características generales.
- Seguridad social agraria: Cotizaciones, regímenes y bonificaciones.

1.3. Gestión técnico económica de la explotación agraria

- Importancia del inventario en la explotación.
- Conceptos generales de amortización y costes de financiación.
- Contabilidad básica para la obtención del margen bruto de la explotación. Gastos fijos y gastos variables.
- Conceptos básicos del estudio de viabilidad de la empresa agraria.
- Diagnóstico técnico y económico y toma de decisiones.

Bloque 2: Aspectos horizontales: 40 horas

- 2.1. Contratos agrarios. Arrendamientos rústicos.
- 2.2. Financiación agraria.
- 2.3. Gestión y relaciones con las administraciones públicas:
 - Certificado electrónico
 - Firma digital.
 - Notificaciones y comunicaciones electrónicas.
- 2.4. Digitalización del sector agrario:
 - Teledetección y Sistemas de Información Geográfica:
 - Información Georreferenciada (tipos de archivos, fuentes de información de libre acceso).
 - Sistemas de teledetección (imágenes de satélite, drones...). Fuentes de información.
 - Aplicaciones: Mapas de variabilidad de suelos y de desarrollo del cultivo, etc., para dirigir la toma de muestras y visitas a campo, diseño de riego más eficiente, localización representativa de sensores o detección de anomalías de forma temprana.
 - Maquinaria:
 - Sistemas de guiado y autoguiado GPS.
 - Tecnologías de distribución variable de insumos.
 - Comunicación entre monitores y aperos.
- 2.5. Registros y cuadernos obligatorios en la explotación agraria:
 - Registro de explotaciones autonómico (REA).
 - Cuaderno de explotación (CUE): Fertilizantes inorgánicos, estiércoles y purines, fitosanitarios y agua de riego.
- 2.6. Prevención de riesgos laborales en la actividad agraria.

Bloque 3: Técnicas de producción agrarias y medios de producción: 45 horas

La carga lectiva de cada apartado de este bloque se ajustará en función de la orientación técnico económica de la explotación donde pretende instalarse el joven.

- 3.1. Mecanización agraria:
 - Maquinaria de uso en común.
 - Empresas de servicios agrarios.
 - Inspecciones técnicas de máquinas: ITV, ITAF.
- 3.2. Técnicas de producción de cultivos:
 - Cultivos extensivos / cultivos intensivos / pastos y forrajes.
 - Fertilización sostenible. Planes de abonado.
 - Protección de cultivos: Sanidad vegetal.
- 3.3. Técnicas de producción ganaderas:

- Producciones ganaderas, especies y razas.
 - Ganadería extensiva y razas autóctonas.
 - Alimentación y sanidad animal. Uso de antimicrobianos.
 - Manejo de ganado. Bienestar animal.
- 3.4. Gestión eficiente del agua en el regadío:
- Disponibilidad de agua y necesidades hídricas de los cultivos.
 - Sistemas de riego y abonado eficiente, telecontrol y sensores de campo.
- 3.5. Comercialización de las producciones agrarias:
- Venta de producciones bajo calidad estándar.
 - Figuras de calidad diferenciada.
 - Asociacionismo como instrumento en la comercialización.

Bloque 4: Políticas agrarias: 20 horas

- 4.1. Política agraria común: Evolución y situación actual.
- 4.2. Plan estratégico de la PAC 2023-2027 (PEPAC):
- Objetivos e intervenciones, presupuesto.
 - Ayudas directas: Ayuda básica a la renta, pago redistributivo, ecorégimes, ayudas asociadas y condicionalidad reforzada. Reserva nacional.
 - Medidas de desarrollo rural:
 - Ayudas agroambientales, ayudas a zonas con limitaciones naturales.
 - Incorporación y modernización de explotaciones agrarias: Instrumentos financieros y subvenciones directas.
 - Ayudas al asesoramiento agrario en el PEPAC. Entidades de asesoramiento y contenido del asesoramiento.
- 4.3. Otras ayudas del PEPAC: Leader. Grupos de acción local.
- 4.4. Otras ayudas: Next generation-UE.

Bloque 5: Actividad agraria y protección del medio ambiente: 15 horas

- 5.1. Relación entre la actividad agraria y el medio ambiente.
- 5.2. Zonas vulnerables a nitratos y Red Natura-2000.
- 5.3. Gestión de residuos en el ámbito agrario: Cadáveres de animales, residuos de envases de medicamentos, envases de fitosanitarios, etc.
- 5.4. Agricultura ecológica y producción integrada.
- 5.5. Agricultura de conservación. Siembra directa.